



RESOLUCION No. 0856-AD-79

Lima, 26 de Noviembre de 1979

CONSIDERANDO:

Que, la partida específica 01.01 Básica del Trabajador Empleado Permanente del Programa 1062 Administración de los Organos Desconcentrados del INRED, Actividad 1062.0.14 Gestión Administrativa de la Oficina Departamental de Tacna, del Pliego 22 del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, se encuentra im-
posibilitada de cumplir con las metas previstas y es --
prioritaria su implementación;

Que, por otro lado las partidas específicas 01.04 Transitoria Pensionable, 01.05 Transitoria No Pensionable y 01.19 Otras del Trabajador Empleado del referido Programa, cuenta con saldos disponibles en virtud del nuevo Régimen de Remuneraciones para los trabajadores de la Administración Pública;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 40°, 41°, y 47° del Decreto Ley N° 22399, Ley del Presupuesto del Sector Público para 1979 y Segunda Disposición Transitoria del Decreto Ley N° 22404;

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

Artículo Unico.- AUTORIZAR, una operación de --
transferencia de Asignaciones Presupuestales por la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTIDOS MIL TRESCIENTOS TREINTI SEIS Y 00/100 SOLES ORO (S/ 252,336.00) en el Presupuesto del Sector Público para 1979, conforme al detalle siguiente:

VOLUMEN	:	02 INSTITUCIONES PUBLICAS
TITULO	:	11 EGRESOS
SECTOR	:	10 EDUCACION
PLIEGO	:	22 INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES

//...



..// RESOLUCION No. 0856-AD-79

Lima, 26 de Noviembre de 1979

PROGRAMA : 1062 ADMINISTRACION DE LOS ORGANOS DESCON
CENTRADOS DEL INRED

ACTIVIDAD : 1062.0.14 GESTION ADMINISTRATIVA DE LA -
OFICINA DEPARTAMENTAL DE TACNA

UNIDAD EJECUTORA: Dirección Departamental de TACNA

FINANCIAMIENTO

CAPITULO V : INGRESO POR TRANSFERENCIAS

- Sector 10 Ministerio de Educación \$/ 252,336.==

GASTOS

DE LAS PARTIDAS

01.00 REMUNERACIONES \$/ 252,336.==

04 Transitoria Pensionable 197,040.==

05 Transitoria No Pensionable 20,616.==

19 Otras del Trabajador Empleado 34,680.==

A LA PARTIDA

01.00 REMUNERACIONES \$/ 252,336.==

01 Básica del Trabajador Empleado Permanente 252,336.==

TOTAL : \$/ 252,336.==

Regístrese y comuníquese.

Ing MIGUEL VELARDE SEGURA
JEFE (a i)

UP/JZB
EC/rac.





RESOLUCION No. 0856-AD-79

Lima, 26 de Noviembre de 1979

CONSIDERANDO:

Que, la partida específica 01.01 Básica del Trabajador Empleado Permanente del Programa 1062 Administración de los Organos Desconcentrados del INRED, Actividad 1062.0.14 Gestión Administrativa de la Oficina Departamental de Tacna, del Pliego 22 del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, se encuentra impositibilitada de cumplir con las metas previstas y es prioritaria su implementación;

Que, por otro lado las partidas específicas 01.04 Transitoria Pensionable, 01.05 Transitoria No Pensionable y 01.19 Otras del Trabajador Empleado del referido Programa, cuenta con saldos disponibles en virtud del nuevo Régimen de Remuneraciones para los trabajadores de la Administración Pública;

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 40°, 41°, y 47° del Decreto Ley N° 22399, Ley del Presupuesto del Sector Público para 1979 y Segunda Disposición Transitoria del Decreto Ley N° 22404;

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

Artículo Unico.- AUTORIZAR, una operación de transferencia de Asignaciones Presupuestales por la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTIDOS MIL TRESCIENTOS TREINTI SEIS Y 00/100 SOLES ORO (S/ 252,336.00) en el Presupuesto del Sector Público para 1979, conforme al detalle siguiente:

VOLUMEN : 02 INSTITUCIONES PUBLICAS
TITULO : 11 EGRESOS
SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 22 INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES



..// RESOLUCION No. 0856-AD-79

Lima, 26 de Noviembre de 1979

PROGRAMA : 1062 ADMINISTRACION DE LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL INRED
ACTIVIDAD : 1062.0.14 GESTION ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE TACNA
UNIDAD EJECUTORA: Dirección Departamental de TACNA
FINANCIAMIENTO
CAPITULO V : INGRESO POR TRANSFERENCIAS
- Sector 10 Ministerio de Educación \$/ 252,336.==

GASTOS
DE LAS PARTIDAS

01.00 REMUNERACIONES \$/ 252,336.==
04 Transitoria Pensionable 197,040.==
05 Transitoria No Pensionable 20,616.==
19 Otras del Trabajador Empleado 34,680.==

A LA PARTIDA

01.00 REMUNERACIONES \$/ 252,336.==
01 Básica del Trabajador Empleado Permanente 252,336.==

TOTAL : \$/ 252,336.==

Regístrese y comuníquese.

Miguel Velarde Segura
Ing MIGUEL VELARDE SEGURA
JEFE (a i)

UP/JZB
EC/rac.

